

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la Sra. Juez, las presentes diligencias para su conocimiento. Sírvasse proveer.
Cali, agosto 04 del 2022

Auto No.1649
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, agosto cuatro (04) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2015-00282-00
PROCESO	UMH
DEMANDANTE	DORIS MAFLA RAMIREZ
DEMANDADO	CARLOS ARTURO BEJARANO VALVERDE

El anterior escrito presentado por la señora apoderada judicial de la parte demandada, contentivo de la historia clínica del señor CARLOS ARTURO BEJARANO VALVERDE, póngase en conocimiento de la parte actora (consuelogutierrezrico@hotmail.com) para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 127 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Agosto 5 de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:
Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f73779990403eef8b0172cd6e44c5d9ecd0ecba10c60d802abfdec713c714d9b
Documento generado en 04/08/2022 12:07:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>